



# **INFORME ANUAL DE TRANSPORTACIÓN DE CONFINADOS**

**Año Fiscal 2019-20**

Oficina de Desarrollo Programático

S.A.G.A.

## INFORME ESTADISTICO ANUAL 2019-2020 TRANSPORTACIÓN DE CONFINADOS

<b>Nombre del Informe Estadístico:</b>	Informe Estadístico Anual de Transportación de Confinados
<b>Nombre de la entidad responsable:</b>	Departamento de Corrección y Rehabilitación
<b>Oficina Responsable:</b>	Oficina de Seguridad
<b>Unidad de información:</b>	Unidad de Ruta y Escolta
<b>Clasificación Temática:</b>	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
<b>Descripción del informe:</b>	El informe recoge la cantidad de confinados transportados mensualmente en las instituciones correccionales por razón de salida.
<b>Objetivos del informe:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se transportan en el sistema correccional del país por razón de salida.</li><li>2. Evaluar la tendencia movimiento de confinados a través del tiempo.</li><li>3. Desarrollar política pública sobre la transportación de confinados.</li></ol>
<b>Población de referencia:</b>	Miembros de la población correccional de las instituciones para adultos.
<b>Variables principales:</b>	Número de confinados(as) transportados(as) por razón.
<b>Cobertura:</b>	Región Norte y Región Sur (nivel isla)
<b>Unidad de análisis:</b>	Confinados(as) con salidas realizadas.

<b>Instrumento de recopilación:</b>	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
<b>Periodo de recopilación:</b>	Mensual / Anual
<b>Periodo de referencia:</b>	Año Fiscal 2019-2020
<b>Información presentada en el informe es desglosada por género.</b>	Si.
<b>Política de revisión de datos previamente publicados</b>	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
<b>Frecuencia de divulgación del informe:</b>	Anualmente
<b>Solicitud de informe:</b>	En persona, correo electrónico, fax.
<b>Obtención de informe:</b>	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
<b>Medios de divulgación de informe:</b>	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
<b>Dirección de portal de Internet:</b>	<a href="http://ac.gobierno.pr/correccion/">http://ac.gobierno.pr/correccion/</a>
<b>Costo del informe:</b>	No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

8 de julio de 2020

Oficina de Desarrollo Programático

## INTRODUCCIÓN

Uno de los asuntos de mayor relevancia dentro de los sistemas correccionales está relacionado con la transportación de confinados tanto dentro como fuera de las instituciones. Este servicio requiere del desarrollo de logística en cuanto a seguridad, transportación, coordinación con agencias externas, coordinación interna, ruta, alimentos, movimiento de expedientes, entre otros. La efectividad en todos estos factores conlleva una marcada planificación y coordinación entre los componentes de sistema. Por todos los elementos antes mencionados, el costo del movimiento de confinados fuera de las instituciones históricamente ha sido muy elevado y comprende gran cantidad de esfuerzo.

Presentamos a continuación un análisis con el propósito de evaluar las razones por las cuales los confinados son transportados a diferentes lugares, considerando aspectos tales como: cantidad de citas/actividades programadas, razón de la salida, rehúso y salidas no cumplidas, entre otros.

## BASE LEGAL

El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 8 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

El citado Plan ordena al Secretario las siguientes funciones, facultades y deberes:

- Establecer los mecanismos para recopilar y mantener información y datos sobre incidencia de la criminalidad en sus diversas modalidades; términos de sentencias impuestas y períodos cumplidos; casos en libertad bajo palabra; información sobre el desarrollo y resultado del tratamiento; reincidencia; y cualquier otro aspecto del sistema correccional o de la justicia criminal, relacionado con las funciones y

deberes de la agencia, que sea útil dentro del marco de las investigaciones criminológicas para formular directrices efectivas tanto para el tratamiento correccional, como para la política pública de todo el sistema de justicia criminal.

- establecer y evaluar periódicamente la efectividad y alcance de los distintos modelos para la rehabilitación.
- adoptar, en consulta con el Instituto de Ciencias Forenses, la reglamentación necesaria con el propósito de establecer el procedimiento de pruebas para detección de sustancias controladas a todos los liberados.
- Estructurar la política pública correccional de acuerdo con el Plan y establecer directrices programáticas y normas para el régimen institucional.

En adición, el servicio de transportación de confinados se rige de conformidad con el **Reglamento Interno de procedimientos sobre transportación de confinados**, de 28 de agosto de 2007.

## METODOLOGÍA

El diseño metodológico utilizado comprende la recolección de información para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020. Para obtener los mismos, se utilizaron los informes mensuales que envían las oficinas de las Unidades de Ruta y Escolta sobre la cantidad de confinados transportados. La Región Norte la componen 3 Unidades: Aguadilla, Arecibo y Bayamón, la cual también es responsable de las rutas del Complejo de Rehabilitación de Mujeres en Bayamón. La Región Sur está integrada por Ponce y Guayama.

Los objetivos generales de este informe son:

1. Brindar información sobre la cantidad de confinado que se transportan en el sistema correccional del país por razón de salida.
2. Evaluar la tendencia movimiento de confinados a través del tiempo.
3. Desarrollar política pública sobre la transportación de confinados.

La variable principal utilizada es el número de confinados con salidas realizadas. El uso de ésta y otras variables permita que los datos reportados sean uniformes y comparables años tras año. Incluimos tablas y figuras en las cuales presentamos datos en números absolutos, porcentos y frecuencias.

## RESULTADOS PRINCIPALES

### SALIDAS PROGRAMADAS

Durante el año fiscal 2019-20, se reportaron un total de 62,553 salidas de confinados programadas - con 18,225 salidas programadas menos que el año anterior<sup>1</sup> - de las cuales se realizaron 14,858 (26%) en servicios médicos, 25,633 (45%) en servicios a tribunales y 16,393 (29%) para otros servicios, lo cual refleja 56,884 salidas efectuadas, equivalentes al 91% de las salidas programadas.

Hubo un total de 5,669 salidas no efectuadas, de las cuales el 75% (4,264) de las ocasiones los confinados rehusaron salir y el 25% (1,405) de las ocasiones no se cumplió con la programación, lo que equivale al 9% de salidas no cumplidas.

### SALIDAS REALIZADAS

La Unidad de Ruta y Escolta a nivel isla, reportó un total de 56,884 rutas cumplidas, de estas, 45% (25,633) fue a los tribunales, 29% (16,393) a otros servicios y 26% (14,858) en servicios de salud.

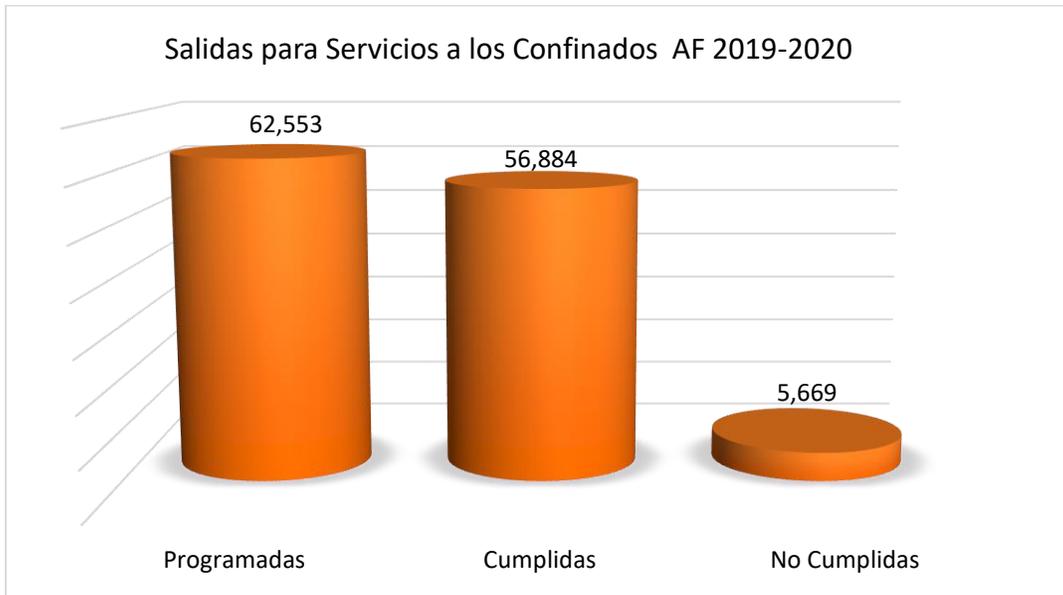
### SALIDAS NO CUMPLIDAS

Durante el año fiscal 2019-2020 hubo 5,669 rutas no cumplidas las cuales se desglosan en un 94.20% (5,340) para servicios de salud, 2.61% (148) tribunales y 3.19% (181) en otros servicios.

---

<sup>1</sup> El total de rutas programadas del año fiscal 2018-2019 fue 80,778.

La siguiente gráfica muestra el total de rutas programadas, las cumplidas y las no realizadas.



## TENDENCIAS EN LAS SALIDAS

### SERVICIOS DE SALUD

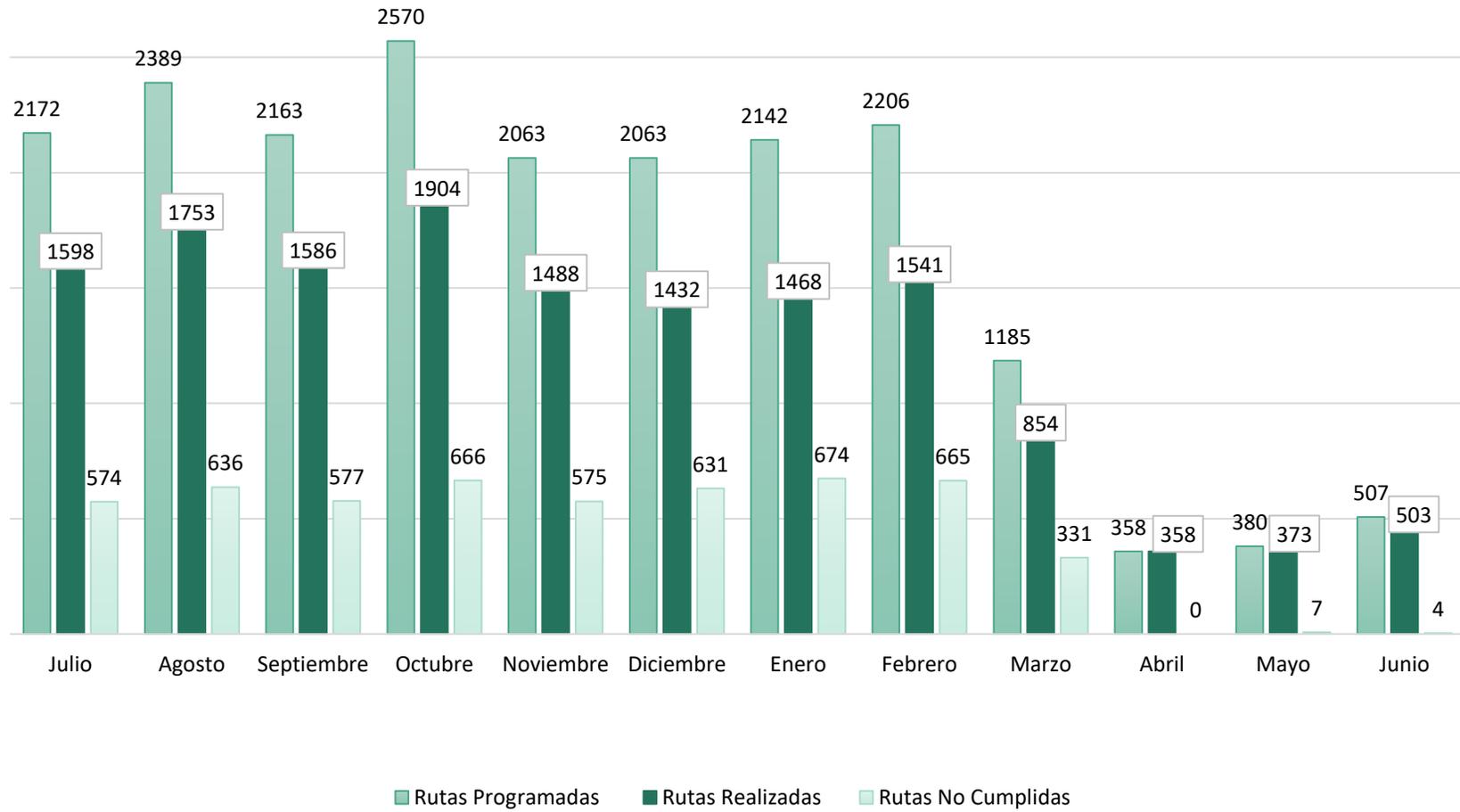
#### Salidas Programadas

Durante el año fiscal, la Unidad programó 20,198 salidas a los servicios de salud de los confinados. El mínimo de salidas programadas fue 358 y el máximo 2,570. El máximo de salidas programadas lo observamos en el mes de octubre, seguido de agosto (2,389), luego febrero (2,206) y julio (2,173).

#### Salidas Realizadas

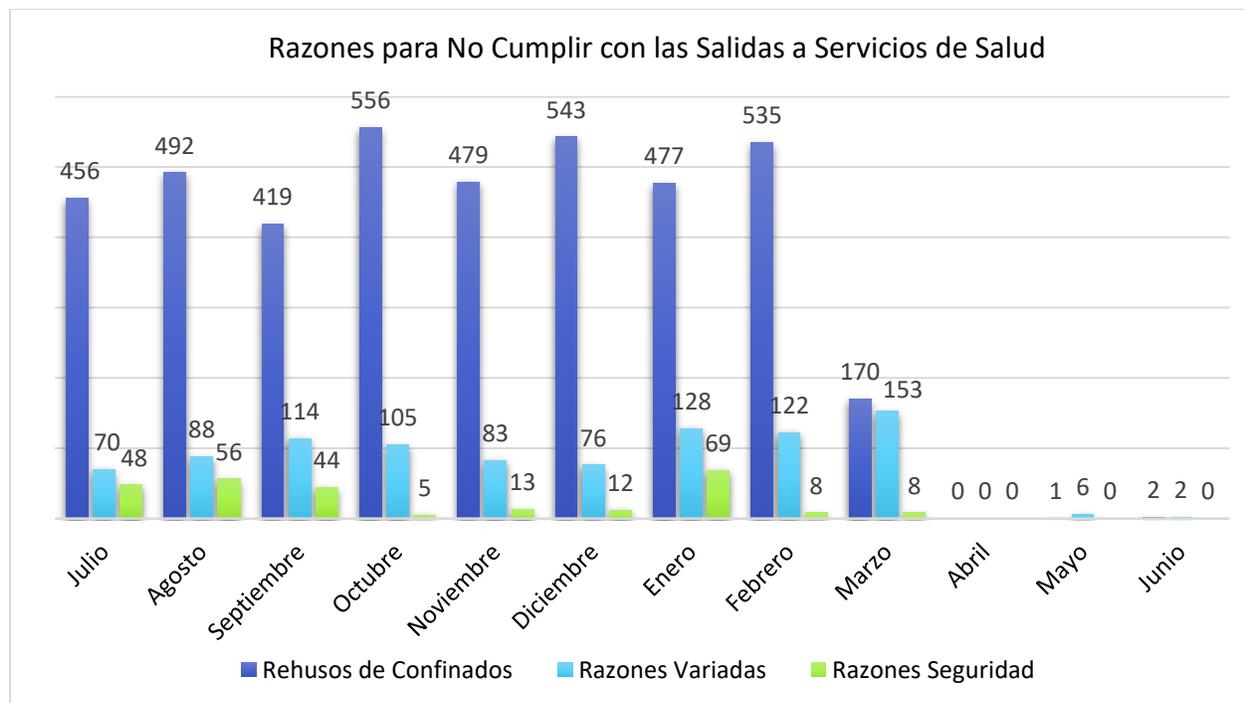
Aunque se programaron 20,198 salidas, la Unidad realizó 14,858 salidas a los servicios de salud. Hubo un mínimo de 358 salidas y un máximo de 1,904. El máximo de salidas realizadas lo observamos en el mes octubre, seguido de agosto (1,753) y luego julio (1,598).

### Salidas a los Servicios de Salud



## Salidas No Cumplidas

Hubo 5,340 salidas no cumplidas a los servicios de salud. De estas, 4,130 (77%) fueron por los confinados rehusar a estos servicios. Sin embargo, también hubo 947 (18%) salidas que no se cumplieron por razones variadas y 263 (5%) por razones de seguridad. Los meses de agosto (527), mayo (506), noviembre (494) y julio (487) reflejan el mayor número de salidas no cumplidas.



## TRIBUNALES

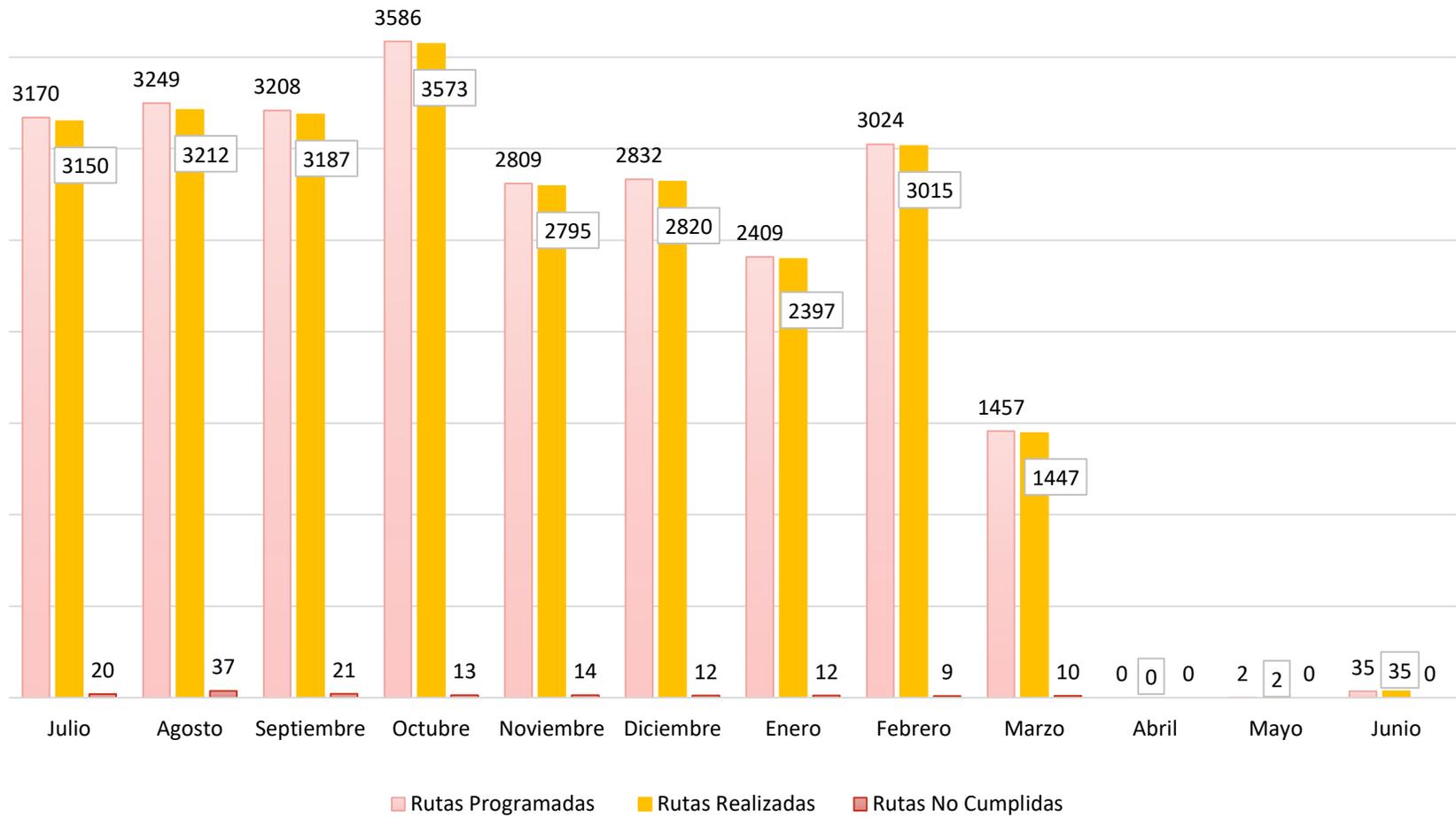
### Salidas Programadas

Hubo 25,781 salidas programadas a los tribunales. El mínimo de salidas programadas fue 2 y el máximo 3,586. El máximo de salidas programadas lo observamos en el mes de octubre, seguido de agosto (3,249) y luego septiembre (3,208).

### Salidas Realizadas

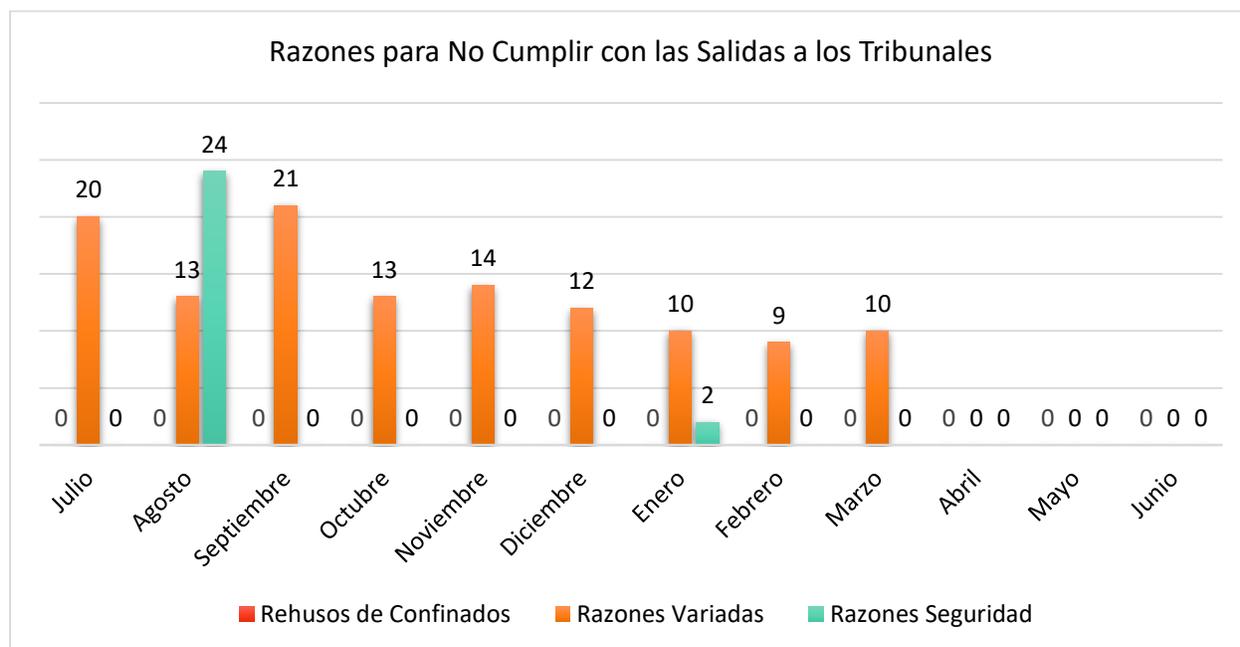
La Unidad cumplió 25,633 salidas a los tribunales. Hubo un mínimo de 2 salidas y un máximo de 3,573. El máximo de salidas lo observamos en el mes de octubre, seguido de agosto (3,212) y luego septiembre (3,187).

### Salidas a los Tribunales



## Salidas No Cumplidas

Hubo 148 salidas no cumplidas a los servicios de tribunales. De estas, 122 (82%) no se cumplieron por razones variadas y 26 (18%) por razones de seguridad. Los meses de agosto (37), septiembre (21) y julio (20) reflejan el mayor número de salidas no cumplida.



## OTROS SERVICIOS

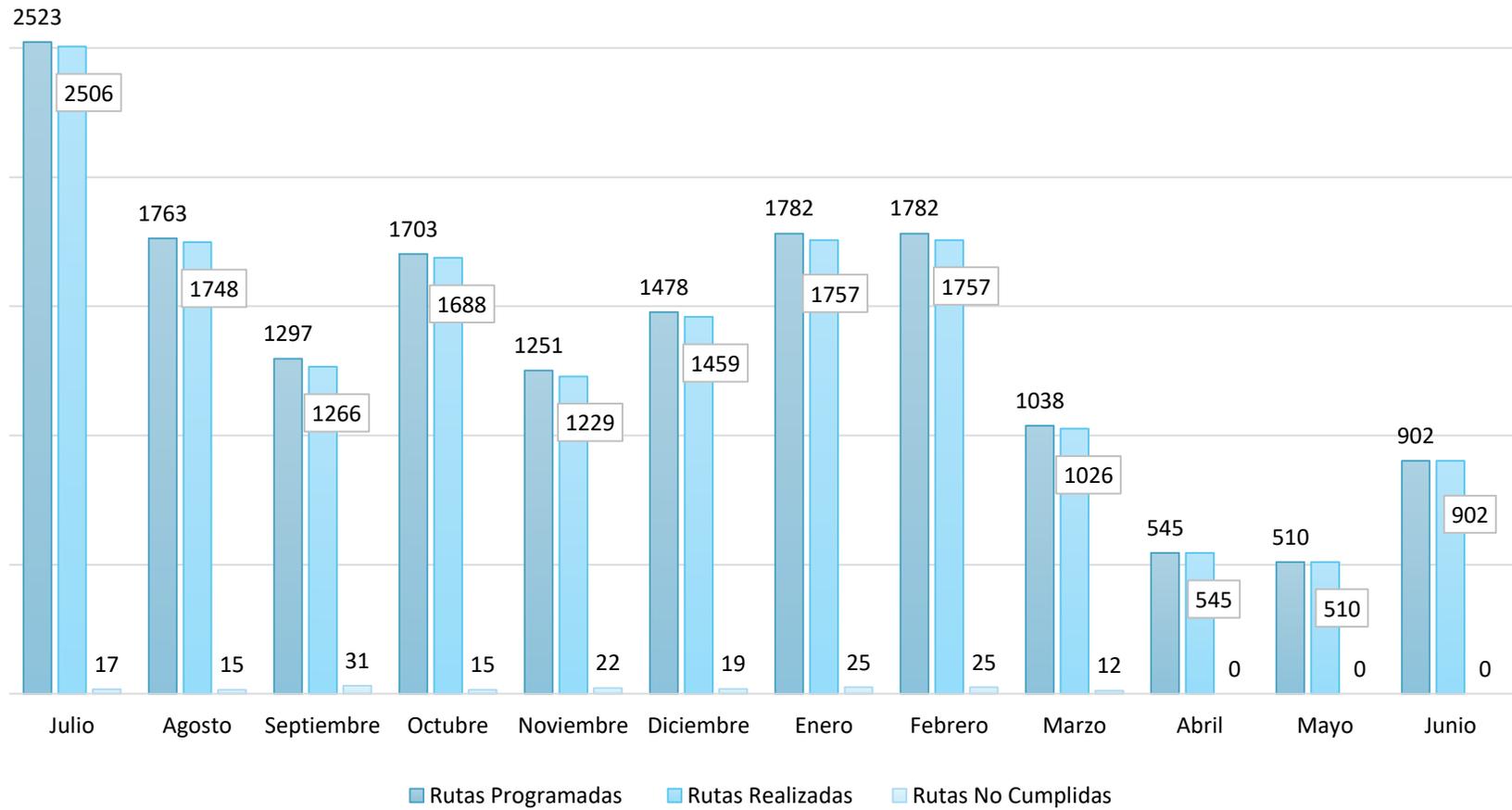
### Salidas Programadas

Observamos 16,574 salidas programadas a otros servicios, tales como: A.S.S.M.C.A, Actividades (recreativas, académicas, religiosas), A.C.C.A., Brigadas de Mantenimiento, C.F.S.E., Excarcelaciones para investigaciones, entre otros. El mínimo de salidas programadas fue 510 y el máximo 2,523. El máximo de salidas programadas lo observamos en el mes de julio, seguido de los meses de enero y febrero (1,782) y luego agosto (1,763).

### Salidas Realizadas

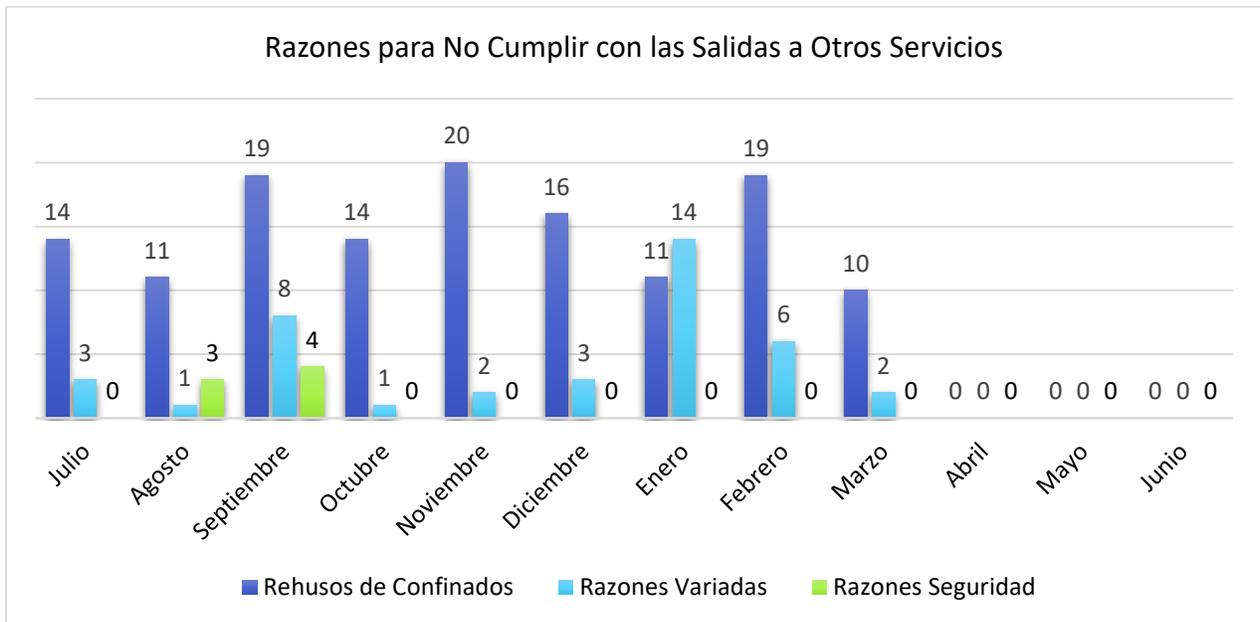
Se realizaron 16,393 salidas para otros servicios de los confinados. El mínimo de salidas realizadas fueron 510 y el máximo de 2,506. El máximo de salidas lo observamos en el mes julio, seguido de los meses de enero y febrero (1,757) y luego agosto (1,748)

### Salidas a Otros Servicios

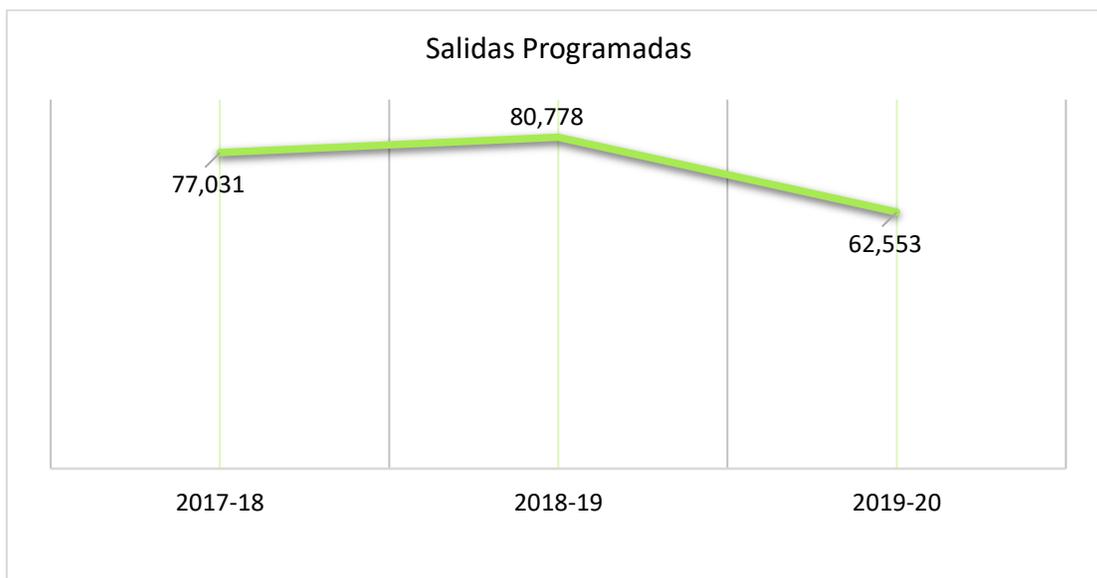


### Salidas No Cumplidas

Hubo 181 salidas no cumplidas a otros servicios. De estas, 134 (74%) fueron por los confinados rehusar a los otros servicios, 40 (22%) no se cumplieron por razones variadas y 7 (4%) por razones de seguridad. En los meses de septiembre (31), enero y febrero (25) se refleja el mayor número de salidas no cumplidas.



### TENDENCIA AÑOS FISCALES



### Salidas Programadas y Cumplidas por Año Fiscal

